



**ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANTARCHILE S.A., DE 30.04.2021, PUBLICADOS EN TIEMPO REAL**

- Se aprobaron los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio.
- Se aprobó la distribución del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°38, de US\$0,093 por acción, que se pagará a contar del 14 de mayo próximo.
- Se aprobó la remuneración del Directorio por el ejercicio 2021, que será el equivalente de 450 U.F. para cada uno de los Directores, y 675 U.F. para el Presidente.
- Se informó a la Junta de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2020.
- Se acordó como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores, el equivalente a 150 U.F. mensuales; y en lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores se aprobó la cantidad de 6.000 U.F. por el ejercicio 2021.
- Se designó a la empresa de auditoría externa PwC como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021.
- Se designaron a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2021.
- Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.